

5ª Avenida 5-55, Zona 14  
Europlaza World Business Center  
Torre III, Nivel 11, Oficina 1103  
Ciudad de Guatemala  
PBX 2300-8000  
www.bupa.com.gt  
ServicioGuatemala@  
bupalatinamerica.com



## CLASSIC

Classic ofrece un conjunto sustancial de beneficios que incluye diagnósticos ambulatorios, hospitalización para cirugías y evacuación médica de emergencia para brindarle el apoyo y la seguridad que busca en un seguro de salud. Nuestra Red de Proveedores le ofrece acceso a prestigiosos hospitales en los Estados Unidos de América y en el resto del mundo.

Para mayor seguridad, ofrecemos cobertura adicional para complicaciones del embarazo y procedimientos de trasplante.

GUA-FV-CLA-V23.01

RESUMEN DE PRODUCTO

CLASSIC

BUPA GUATEMALA



# LA DIFERENCIA DE BUPA GUATEMALA



## AL ELEGIRNOS, SE UNE A UNA DE LAS PRINCIPALES COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE SALUD INTERNACIONALES.

Bupa Guatemala, Compañía de Seguros, S. A.. es parte de Bupa Global Latinoamérica, la cual provee seguros médicos internacionales, locales y de viajeros a alrededor de 80,000 asegurados, con oficinas y operaciones clave en Guatemala, Panamá, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile, y cuenta también con importantes negocios de provisión en Perú.

Somos parte de Bupa, compañía líder en seguros de salud con más de 70 años de experiencia. El seguro de salud representa la mayor parte de nuestro negocio cuidando a 18 millones de asegurados. Operamos clínicas, centros dentales y hospitales en algunos mercados.

## EL PROPÓSITO DE BUPA ES AYUDAR A LAS PERSONAS A TENER VIDAS MÁS LARGAS, SANAS Y FELICES.

Sin accionistas, nuestros clientes son nuestro foco. Reinvertimos las ganancias en brindar más y mejor atención médica en beneficio de los clientes actuales y futuros.

Empleamos directamente a unas 83.000 personas, principalmente en el Reino Unido, Australia, España, Chile, Polonia, Nueva Zelanda, Hong Kong, Turquía, Brasil, Estados Unidos, Oriente Medio e Irlanda. También tenemos empresas asociadas en Arabia Saudita e India..

## CLASSIC

COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO, POR AÑO PÓLIZA	US\$3 millones
<b>BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR HOSPITALIZACIÓN</b>	<b>COBERTURA</b>
Servicios hospitalarios: habitación estándar y unidad de cuidados intensivos y alimentación	100%
Cobertura fuera de la red	70%
Honorarios médicos y de enfermería	100%
Medicamentos por receta durante la hospitalización	100%
Procedimientos de diagnóstico	100%
Cama para acompañante de menor hospitalizado, por día	US\$100

<b>BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR TRATAMIENTO AMBULATORIO</b>	
Cirugía ambulatoria	100%
Consultas psicológicas y/o psiquiátricas(15 consultas)	Hasta US\$500 al año
Visitas a médicos y especialistas, máximo por visita	US\$60
Medicamentos por receta:	
• Después de hospitalización o cirugía ambulatoria	US\$7,000
• Ambulatorio o sin hospitalización	US\$3,000
Procedimientos de diagnóstico	100%
Reconocimiento médico de rutina *Periodo de espera 10 meses *No aplica deducible	US\$150
Fisioterapia y servicios de rehabilitación, máximo 40 sesiones	100%
Atención médica en el hogar, por día, máximo 60 días	US\$200
Vacunas (medicamento requeridas)	80% hasta US\$800
• No aplica deducible	
• Sujeto a 20% coaseguro	
Centros de Atención de Urgencias y Clínicas de Conveniencia en EE.UU.	
• US\$50 copago	100%
• No aplica deducible	

<b>BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR MATERNIDAD</b>	
Embarazo, maternidad y parto, por embarazo	
No aplica deducible. Solo planes 2 y 3. Aplica período de espera de 10 meses.	US\$4,000
Cobertura provisional del recién nacido (embarazos cubiertos)	US\$15,000
Complicaciones del embarazo, la maternidad y el parto	
No aplica deducible. Solo planes 2 y 3. Aplica período de espera de 10 meses.	US\$150,000
Cuidado del bebé saludable (embarazos cubiertos)	
• Máximo 2 visitas durante los primeros 12 meses de vida	100%
• Máximo \$50 para vacunas	
• No aplica deducible	

<b>BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR EVACUACIÓN</b>	
Evacuación médica de emergencia:	
• Ambulancia aérea	US\$100,000
• Ambulancia terrestre, viaje de regreso	100%
• Repatriación de restos mortales	US\$5,000

### OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES

Tratamiento del contra el cáncer (incluye trasplante de médula ósea)	100%
Insuficiencia renal crónica (diálisis)	100%

Procedimientos de trasplante (por diagnóstico, de por vida)	US\$250,000
Condiciones congénitas y hereditarias:	
• Diagnosticadas antes de los 18 años de edad (máx. de por vida)	US\$250,000
• Diagnosticadas a los 18 años de edad o después	100%
Brazos y piernas artificiales (máx. de por vida US\$120,000)	US\$30,000
Tratamientos especiales, debe ser pre-aprobado	100%
Sala de emergencias	100%
Cobertura dental de emergencia	100%
Residencia y cuidados paliativos	100%

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, y todos los reembolsos son procesados de acuerdo a las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR). Para obtener más información y una lista de beneficios, por favor consulte la Guía para Asegurados, comuníquese con un representante de Bupa o solicite una cotización ingresando a [www.bupa.com.gt](http://www.bupa.com.gt).

## VENTAJAS DE UN LÍDER EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestros clientes pueden beneficiarse de una amplia gama de servicios y recursos para ayudarles a permanecer sanos. Algunas de las ventajas de adquirir un producto Bupa son:

- Acceso mundial a los mejores hospitales y doctores
- Cobertura médica de emergencia en cualquier parte del mundo
- Portabilidad internacional que permite a nuestros clientes tener cobertura ininterrumpida mientras viajan, estudian o trabajan fuera de Guatemala (ciertas restricciones aplican)
- Un equipo de servicio médico que provee ayuda telefónica profesional 24 horas al día, 365 días al año
- Acceso en línea a documentos relacionados a la póliza
- Expert Opinion: Servicio de segunda opinión médica con acceso a especialistas de renombre alrededor del mundo para ayudarle a tomar una decisión informada

## TARIFAS USUALES, ACOSTUMBRADAS Y RAZONABLES

La póliza de seguro establece que se aplicarán las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR) para calcular reembolsos por servicios y tratamientos recibidos en una región o país específico. UCR (conforme a sus siglas en inglés) es la cantidad máxima que Bupa considerará elegible para un pago bajo el plan de seguro de salud. Esta cantidad es determinada en base a una revisión periódica de los cargos vigentes para un servicio ajustado según una región o área geográfica específica.

Preferimos efectuar pagos por hospitalización directamente al proveedor y que nuestros asegurados soliciten pre-autorización. De esta forma Bupa puede asegurar precios justos, negociar honorarios médicos y evitar que nuestros asegurados tengan que incurrir en gastos adicionales, salvo el pago del deducible. UCR es una de las medidas más importantes para controlar costos y velar por los intereses de nuestros asegurados.

La información en este resumen de producto es solo para fines ilustrativos.